

**APRUEBA CONVENIO DE
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA
LA EJECUCION DEL SUBSIDIO PARA EL
TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS
DOMICILIARIOS COMUNA DE LOTA.-**

LOTA, 8 de Septiembre de 2023.-

DECRETO N° 1.358.-/

Vistos:

Convenio de transferencia de recursos celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el Gobierno Regional del Bio Bio con fecha de junio de 2023; resolución Exenta 2401 de Gobierno regional de 4/7/2023 que aprueba el convenio; memo 054-2023 de Asesor Jurídico en que solicita dictar decreto; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** Convenio individualizado en los vistos, y que da cuenta de las obligaciones y responsabilidades a las que deberá ajustarse la Municipalidad como receptora de fondos públicos para su cumplimiento, y que ascienden a la suma de \$ 166.000.000 para la ejecución del subsidio para el tratamiento residuos sólidos de la comuna de Lota, en los términos establecidos en el convenio que por este acto se aprueba.-

2.- Para todos los efectos legales los documentos individualizados en los vistos se entenderán formar parte del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL



SELF A NOEMI QUINCHAVIL CID
ALCALDESA (S)

Distribución:

- DAF
 - Contabilidad y Presupuesto
 - Admón. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - DOM
 - Asesoría Jurídica
 - Archivo
- SNQC/JMAB/jmab.-